

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

DATOS GENERALES

RUC:	
INSTITUCIÓN:	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	GADS
SECTOR:	EDUCACIÓN
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MUNICIPAL
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	GUAMANÍ
DIRECCIÓN:	CALLE PATRICIO ROMERO S55-161 Y CALLE 1A
EMAIL:	17h01311@gmail.com
TELÉFONO:	3952300 ext 27945
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/julioenriquemoreno/

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	KATIA VERÓNICA MORALES CRUZ
CARGO DEL REPRESENTANTE:	RECTORA ENCARGADA
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	jem.rectorado.km@gmail.com

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	KATIA VERÓNICA MORALES CRUZ
CARGO DEL RESPONSABLE:	RECTORA ENCARGADA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	28 DE AGOSTO DE 2023

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	AIDEE AMPARO YANCHALIQUIN HERRERÍA
CARGO DEL RESPONSABLE:	SECRETARIA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	19 DE FEBRERO DE 2024

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE INICIO:	01 DE NEREO DE 2023
FECHA DE FIN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	EDUCACIÓN

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	COMPETENCIA CONCURRENTE	EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.	1	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS - UEM JULIO E MORENO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PAC	100%	85,2	Se priorizo la contratacion del Personal de Seguridad para la Institución y Personal de Limpieza para la institución JM, El pago oportuno de servicios básicos, adquisición suministros de oficina , suministros de aseo, suministros de impresión, cambio del cerco eléctrico institucional, adquisición nuevos juegos infantiles para primeros segundos y terceros años, se contrato el Mantenimiento y Reparación Bloque Colonial JM, Mantenimiento Aire Acondicionado del data center, Adquisición Bomba y Tanque de Agua para abastecer de agua potable a los edificios Jorge Vela, Julio Moreno, y Japón, Adquisición para equipos de laboratorios JM, Mantenimiento preventivo sistema contraincendios, Renovación techo puerta ingreso principal, Adquisición Cortinas Zebra Fase 1, Recarga de Extintores, Adquisición Focos led, cielo raso,y ethernet, Adquisición Instrumentos Músicales, Implementos Deportivas, Adquisición de bandas y medallas institucionales, Mantenimiento de Impresoras y Copiadoras institucionales, Energía Regulada. Se utilizo el 66,90% del presupuesto asignado en el Gasto Administrativo con una inversión de	El eficiente uso del 66,90% del presupuesto asignado en Gasto Administrativo demuestra una gestión de recursos efectiva, orientada a empoderar a la comunidad y reducir brechas de desigualdad. Este enfoque, que beneficia directamente a 1290 estudiantes y a toda la comunidad educativa, contribuye significativamente a mejorar las condiciones de vida y reparar derechos, especialmente para los grupos de atención prioritaria. Este logro responde al compromiso de alcanzar la igualdad material y el pleno ejercicio de los derechos humanos, impulsando el desarrollo equitativo y sostenible en el Distrito Metropolitano de Quito

EJERCER UNA GOBERNANZA	COMPETENCIA CONCURRENTE	<p>EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.</p>	2	EJECUTAR EL 100% DE LAS ACCIONES DEL PERSONAL - UEM JULIO E. MORENO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACCIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES DEL PERSONAL	100%	93,4	<p>Se cancelo por concepto de Sueldos y Remuneraciones ,para el personal 93,4% del presupuesto asignado en el fortalecimiento institucional Remuneraciones en Personal con una inversión de \$1.170.324,16 Beneficiando a 1290 Estudiantes y a toda la comunidad educativa.</p>	<p>El logro de cancelar el 93,4% del presupuesto asignado en Sueldos y Remuneraciones para fortalecimiento institucional se vincula estrechamente con el objetivo de promover un desarrollo equitativo y sostenible en el Distrito Metropolitano de Quito. Esta acción demuestra un compromiso sólido con el bienestar de la comunidad educativa, beneficiando directamente a 1290 estudiantes y a toda la comunidad</p>
------------------------	-------------------------	--	---	---	---	------	------	---	--

<p>ASEGURAR UNA VIDA PLE</p>	<p>COMPETENCIA EXCLUSIVA</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL</p>	<p>3</p>	<p>REALIZAR 14 INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPAMIENTO O MOBILIARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES</p>	<p>NÚMERO DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPAMIENTO O MOBILIARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES</p>	<p>14</p>	<p>14</p>	<p>Se tenía previsto la construcción del bloque de laboratorios JM, pero debido a la falta de autorizaciones de construcción, legalización del predio municipal no se concreto el proyecto, se priorizaron muchas necesidades con las que cuenta la institución y se utilizó el 71,54% del presupuesto asignado en el proyecto de fortalecimiento pedagógico para la Adquisición Mobiliario escolar, administrativo y docente para adecuar todos los espacios de desarrollo educativo con una inversión de \$118.043 Beneficiando a 1290 Estudiantes y a toda la comunidad educativa.</p>	<p>Esta inversión en mobiliario, mejora la infraestructura educativa y genera espacios seguros y funcionales, sino que también incide en la comodidad y funcionalidad del entorno de aprendizaje. La calidad del mobiliario tiene un impacto directo en la experiencia de los estudiantes, lo que a su vez puede influir en la efectividad de la atención psicopedagógica y las tutorías.</p>
------------------------------	------------------------------	---	----------	---	---	-----------	-----------	---	---

ASEGURAR UNA VIDA PLE	COMPETENCIA EXCLUSIVA	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL</p>	4	<p>REALIZAR 8 INTERVENCIONES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA MUNICIPAL.</p>	<p>NÚMERO DE INTERVENCIONES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA MUNICIPAL EN UN PERÍODO DETERMINADO.</p>	8	0	N/A	<p>El fortalecimiento pedagógico se potencia a través de diversas iniciativas, entre las que destaca la adquisición de mobiliario escolar, administrativo y docente. Este conjunto de acciones impacta de manera sustancial en la calidad de la experiencia educativa, al crear espacios de aprendizaje más adecuados y propicios para el desarrollo integral de los estudiantes. La inversión en el mantenimiento de infraestructura, seguridad y servicios básicos refuerza la estructura educativa, generando entornos seguros y funcionales que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, las acciones relacionadas con la contratación de personal de seguridad, servicios de limpieza y la adquisición de suministros y equipos contribuyen al funcionamiento eficiente de la institución. En su conjunto, estas medidas fortalecen de</p>
-----------------------	-----------------------	---	---	--	---	---	---	-----	---

ASEGURAR UNA VIDA PLE	COMPETENCIA EXCLUSIVA	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL</p>	5	<p>LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO</p>	<p>PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO</p>	98%	98%	<p>Las actividades relacionadas a alcanzar el objetivo planteado son: Planificación adecuada en tiempos, metodologías, y recursos utilizados para el desarrollo de las temáticas tratadas a lo largo del año escolar La actuación oportuna de los planes de refuerzo académico en el proceso de enseñanza aprendizaje La metodología utilizada por cada uno de los docentes basados en los principios del constructivismo, en metodoloias basadas en el desarrollo de proyectos STEAM (Ciencia, Tegnología, Artes y Matemáticas) en el desarrollo de proyectos interdisciplinarios emitidos por el ministerio de Educación han permitido alcanzar el objetido planteado.</p>	<p>Con la implementación de esta meta, estamos alineando acciones estratégicas para lograr que los 1290 estudiantes no solo permanezcan en el sistema educativo, sino que también se garantice una vida plena y justa. Este enfoque busca proporcionar igualdad de oportunidades a nuestros estudiantes, quienes, debido al contexto y sector en el que se desenvuelven, a menudo enfrentan limitaciones en el acceso a la salud, educación, cultura y seguridad. Es un compromiso clave para romper barreras y brindar un futuro más equitativo y próspero a nuestra comunidad educativa.</p>
-----------------------	-----------------------	---	---	--	--	-----	-----	--	--

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES</p>	<p>SI</p>	<p>Ingreso de estudiantes de los diferentes grupos étnicos, asegurando su inclusión en la diversidad.</p>	<p>Integración de estudiantes de los diferentes grupos étnicos en los los niveles de educación básica y bachillerato. Afrodescendientes 2,05%. Indígenas 9,45%. Montubios 0.05% Extranjeros 0.05% Mestizos 88,40%</p>	<p>Contribuye en la Agenda Nacional para la igualdad de Nacionalidades y Pueblos: EJE 2: DERECHOS COLECTIVOS 2.2 Políticas Promover el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas, en las Instituciones Públicas del Estado Central y GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos. Líneas de acción: a. Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre valores y derechos de identidad cultural, derechos colectivos, la plurinacionalidad e interculturalidad para la contribución del Sumak Kawsay con equidad y armonía.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES</p>	<p>SI</p>	<p>Cuidado de las emociones y desarrollo de habilidades para la vida. Bienestar emocional para la Comunidad Educativa.</p>	<p>La comunidad Educativa participa activamente en eventos que contribuyen en el desarrollo de habilidades para la vida, mediante procesos de prevención y promoción en el desarrollo humano integral, con enfoque en los derechos de género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusivos, entre otras La convivencia armónica entre los integrantes de la Unidad Educativa Municipal “Julio Enrique Moreno”, se evidencia mediante la aplicación de Rutas y Protocolos, se motiva a los representantes legales a practicar una crianza positiva afectiva y con respeto.</p>	<p>Contribuye en la Agenda nacional intergeneracional en: Política: Prevenir el uso y consumo de alcohol y drogas en adolescentes y fortalecer los servicios de atención a adolescentes con consumos problemáticos. Líneas de acción: Implementar programas para uso adecuado del tiempo libre de adolescentes, vinculados a espacios educativos y comunitarios, como mecanismo para la prevención del uso y consumo de drogas. Política: Prevenir y erradicar los delitos sexuales y las violencias, en particular en el sistema educativo, espacios familiares y otros espacios cotidianos, asegurando mecanismos integrales de restitución y reparación de derechos de adolescentes víctimas. Líneas de acción: Implementar rutas y protocolos especializados para la reparación integral de derechos de adolescentes, víctimas de delitos sexuales, a través de la coordinación y articulación de los organismos del sistema de protección de derechos para el acceso a los servicios de manera oportuna, evitando la revictimización. Desarrollar programas de formación que permitan a las familias reflexionar sobre la violencia en todas sus expresiones, incluida la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, para transformar la cultura adultocéntrica y patriarcal que normaliza la violencia.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Atención integral a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no a la discapacidad.	El 22,22% de estudiantes corresponden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas, y no asociadas a la discapacidad	<p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional de discapacidades.</p> <p>EJE: Educación y formación a lo largo de la vida Se enfoca en impulsar y hacer efectivo el derecho a la educación y formación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades; asegurando un sistema de educación inclusivo y especializado en todos los niveles; así como generar oportunidades de enseñanza a lo largo de la vida.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1. Mejorar la calidad de la educación inclusiva y especializada en los niveles: inicial, básico y bachillerato.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA UNA CULTURA DE PAZ	Desarrollo personal y grupal para una convivencia pacífica y solidaria con enfoque de derechos e igualdad de educación y en los principios del buen vivir para ello se ha logrado concientiar a todo el personal docente sobre rutas y protocolos de violencia, la comunidad educativa, sensibilizada en temas de prevención contra la violencia, socialización de herramientas de resolución alternativa de conflicto. Igualdad de género en la distribución de estudiantes en los diferentes niveles de educación básica y bachillerato.	<p>Política 3.- Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos, para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas.</p> <p>LINEAMIENTOS:</p> <p>d) Generar mecanismos de regulación, control y sanción del acoso, violencia sexual o cualquier tipo de vulneración de derechos en el ámbito educativo incluyendo la educación superior, tanto en establecimientos educativos públicos, como privados.</p> <p>e) Facilitar la incorporación del enfoque de derechos, la perspectiva de género y derechos sexuales y reproductivos, en los procesos de formación y capacitación de las y los docentes del sistema educativo nacional.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Se da seguimiento a través del DECE de la institución la continuidad del proceso educativo.	Continuidad del proceso educativo en los estudiantes con situaciones de movilidad humana interna y externa.	<p>POLÍTICA 7. Educación</p> <p>Promover el ejercicio del derecho a la educación tanto en los países del destino de las personas emigrantes ecuatorianas como a su retorno y para todas las personas inmigrantes que vivan en el Ecuador, ampliando las modalidades educativas y adaptando las condiciones de acceso conforme las realidades de movilidad humana.</p> <p>LINEAMIENTOS:</p> <p>c) Asegurar que la condición migratoria no constituya impedimento u obstáculo para el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes extranjeros en el sistema nacional de educación ecuatoriano, de conformidad con el principio de universalidad y la Ley de Educación Intercultural.</p> <p>f) Posibilitar que las personas en movilidad humana puedan continuar o concluir sus estudios, en los niveles de educación general básica, bachillerato y educación superior, y prever el acceso para quienes no cuentan con documentación suficiente para homologar sus estudios.</p>
--	----	---	---	---

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO		
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CABILDO POPULAR	NO		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO		
SILLA VACÍA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
OTROS	NO		

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICO LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	NO	NOMBRE				REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS	
		EMAIL					
		TELEFONO					

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	El Comité Central de Representantes Legales, quienes por la naturaleza del servicio educativo, cumplen el rol de asamblea ciudadana, convocaron a reunión de comité ampliado de padres de familia para consensuar las inquietudes respecto a la gestión 2023. Previo a esto se le entregó al Señor Marlon Guanopatin, Presidente del Comité Central de Representantes Legales información institucional para que pueda ser analizada en esta reunión.	LISTADO DE CONSULTAS CIUDADANAS	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	La Señora Rectora Mediante Circular 052, informó a los jefes de Departamento de la Unidad Educativa que se daba inicio al proceso de Rendición de cuentas y que cada uno formaría parte del equipo como técnicos de la institución. Mediante Convocatoria 023, la Señora Rectora convoca a reunión a los miembros del Comité de Representantes Legales, a fin de solicitarles designen a sus delegados a formar parte del equipo mixto para el proceso de rendición de cuentas 2023, como parte de la ciudadanía.	CIRCULAR 52, CONVOCATORIA 23 Y ACTA DE REUNIÓN	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Mediante Convocatoria 025, la Señora Rectora convoca a reunión a los Jefes de Departamento (Técnicos de la Institución), y a los Delegados del Comité Central de Padres de Familia (usuarios ciudadanos), a fin de conformar las comisiones mixtas del Equipo de Rendición de Cuentas Institucional 2023.	CONVOCATORIA 25 Y ACTA DE REUNIÓN	

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	La Comisión 1 liderada por la Señora rectora se reunió el 20 de marzo de 2024 para realizar la evaluación institucional, elaboración del informe narrativo y análisis de las consultas ciudadanas.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/julioenriquemoreno/images/rendicion%20de%20cuentas%202022/Rendicion%20de%20Cuentas%202023/acta20marzo.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	La Comisión 1 liderada por la Señora rectora en reunión el 20 de marzo de 2024 redactó el borrador del informe narrativo de rendición de cuentas, y en reunión del 25 abril de 2024, la comisión revisó el informe narrativo final a ser difundido para la ciudadanía.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/julioenriquemoreno/images/rendicion%20de%20cuentas%202022/Rendicion%20de%20Cuentas%202023/Acta25deabril.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La Comisión 1 liderada por la Señora rectora en reunión el 20 de marzo de 2024 registró la información en la matriz de rendición de cuentas y en reunión del 25 abril de 2024 la aprobó.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/julioenriquemoreno/images/rendicion%20de%20cuentas%202022/Rendicion%20de%20Cuentas%202023/acta20marzo.pdf	

4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	La Señora Rectora mediante Memorando 633 R-UEMJEM, del 01 de mayo de 2024, dispone la publicación del Informe narrativo de rendición de cuentas 2023 y la matriz, toda vez que como máxima autoridad los aprobó.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/julioenriquemoreno/images/rendicion%20de%20cuentas%202022/Rendicion%20de%20Cuentas%202023/Memorando%20633rdc.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Mediante Oficio 136 del 01 de mayo de 2024, se entregó el informe narrativo de rendición de cuentas 2024 al Presidente del Comité Central de Representantes Legales.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/julioenriquemoreno/images/rendicion%20de%20cuentas%202022/Rendicion%20de%20Cuentas%202023/Oficio%20136.pdf	

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/julioenriquemoreno/	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				

8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadana)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	NO	0	0	0				
Prensa	NO	0	0	0				
Televisión	NO	0	0	0				
Medios digitales	SI	0	0	0	s://educacion.quito.gob.ec/unidades/julioenriquemoreno	PÁGINA web		0 NO APLICA SE MANTIENE PUBLICADO

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	NO	LO REALIZA EL GAD DEL MUNICIPIO DE QUITO DE MANERA TOTAL GENERAL
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	://educacion.quito.gob.ec/unidades/julioenriquemoreno/index.php/rendicion-de-cuentas/

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Fortalecimiento pedagógico	Se tenía previsto la construcción del bloque de laboratorios JM, pero debido a la falta de autorizaciones de construcción, legalización del predio municipal no se concretó el proyecto, se priorizaron muchas necesidades con las que cuenta la institución y se utilizó el 71,54% del presupuesto asignado en el proyecto de fortalecimiento pedagógico para la Adquisición de mobiliario escolar, administrativo y docente para adecuar todos los espacios de desarrollo educativo.	165011,96	118042,62	
Gastos administrativos	Se priorizo la contratación del Personal de Seguridad para la Institución y Personal de Limpieza para la institución JM, el pago oportuno de servicios básicos, adquisición suministros de oficina, suministros de aseo, suministros de impresión, cambio del cerco eléctrico institucional, adquisición nuevos juegos infantiles para primeros segundos y terceros años, se contrató el Mantenimiento y Reparación Bloque Colonial JM, Mantenimiento Aire Acondicionado del data center, Adquisición Bomba y Tanque de Agua para abastecer de agua potable a los edificios Jorge Vela, Julio Moreno, y Japón, adquisición para equipos de laboratorios JM, Mantenimiento preventivo sistema contra incendios, renovación techo puerta ingreso principal, Adquisición Cortinas Zebra Fase 1, Recarga de Extintores, adquisición Focos led, cielo raso, y ethernet, Adquisición Instrumentos Músicales, Implementos Deportivas, Adquisición de banderas y medallas institucionales, Mantenimiento de Impresoras y Copiadoras institucionales, Energía Regulada.	435514,22	291348,2	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/julioenriquemoreno/images/rendicion%20de%20cuentas%202022/Rendicion%20de%20Cuentas%202023/CEDULA%20PRESUPUESTARIA%202023.pdf

Remuneración de personal	Se canceló por concepto de Sueldos y Remuneraciones ,para el personal 93,4% del presupuesto asignado en el fortalecimiento institucional Remuneraciones en Personal con una inversión de \$1.170.324,16 Beneficiando a 1290 Estudiantes y a toda la comunidad educativa.	1252960,02	1170324,16
--------------------------	--	------------	------------

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1853486,2	1688474,24	1461672,36	165011,96	118042,62	85,20

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	167	322939,66	147	251598,53	
COTIZACIÓN,					
ÍNFIMA CUANTÍA,	20	58629,35	19	58089,35	
MENOR CUANTÍA ,	1	51265,55	1	52290,82	
BIENES Y SERVICIOS,					
PUBLICACIÓN,					
RÉGIMEN ESPECIAL					
(Todos los procesos),					
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	33275,76	1	33275,76	
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA		
ENAJENACIÓN	NO APLICA		
EXPROPIACIONES	NO APLICA		
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA		
NINGUNA	NO APLICA		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA5-GAD-0099-2023	TRÁMITE 36714	100		https://educacion.quito.gob.ec/unidades/julioenriquemoreno/images/rendicion%20de%20cuentas%202022/Rendicion%20de%20Cuentas%202023/oficio-contraloria.pdf
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					

SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES					